



**Juzgado Primero Civil del Circuito
Especializado en Restitución de Tierras
Distrito Judicial Mocoa**

LA SUSCRITA SECRETARIA - DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE MOCOA PUTUMAYO,

COMUNICA:

A todas las autoridades judiciales, conforme al artículo 95 de la Ley 1448 de 2011 y el Acuerdo Nro. PSAA13-9857 y para efectos de acumulación procesal que:

Se ADMITIÓ por este despacho el día 15 de mayo de 2019 la solicitud de RESTITUCIÓN DE TIERRAS Y/O FORMALIZACIÓN DE TÍTULOS radicada al número 860013121001-2019-00084, promovida por la UNIDAD DE GESTIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS sobre el predio rural, ubicado la Vereda Pueblo Nuevo del Municipio de Puerto Caicedo (P.), con Folio de Matrícula Inmobiliaria No.442-76983 de la Oficina de Instrumentos Públicos de Puerto Asís (P.), cédula catastral No. 86-569-00-00-0034-0025-000 y con un área georeferenciada de 150 m²., cuyos linderos son: **POR EL NORTE:** Partiendo desde el punto 174701 en línea recta, en dirección oriente hasta llegar al punto 174702 con la CANCHA DE FOOTBOL, en una distancia de 9.97 mts. **POR EL ORIENTE:** Partiendo desde el punto 174702 en línea recta, en dirección sur hasta llegar al punto 174703 con predios del señor JOSE ORLINDO, en una distancia de 14,96 mts. **POR EL SUR:** Partiendo desde el punto 174703 en línea recta en dirección occidente hasta llegar al punto 174704 con predios del señor DOMINGO SEVILLANO, en una distancia de 10.05 mts. **POR EL OCCIDENTE:** Partiendo desde el punto 174704 en línea recta, en dirección norte hasta llegar al punto 174701 con predios del señor DOMINGO SEVILLANO, en una distancia de 14.98 mts.

Dado en Mocoa, Putumayo, a los veinte (20) días del mes de mayo del año dos mil diecinueve (2019).

ANA PATRICIA DUARTE DELGADO

Secretaria-